

Sobre este particular. // La Ciudad haviendole oído ¹⁹⁵ // don-
do se cite generalmente para el primer Cavildo ordinario, para
tratar conseria, y resolver lo combeniente sobre este assunto. //

J. Gonzalo de Níspol

Inue nos.

J. de S. L. de S. L.

J. de S. L. de S. L.

Ordinario Savado 16 de Octubre de 1751. #

En la muy Noble y muy Real Ciudad de Utrera y
Vaya. de la Corte de ella Savado diez y seis de Octu-
bre de mil Setecientos Cincuenta y un años, los muy Ill. S.
Utrera, se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostum-
bran, a saber D. Gonzalo de Níspol y Valladares, Cavallero del Con-
den de Santiago del Consejo de S. M. Corregidor Interino, y Super-
intendente General de Rentas R. y Servicio de Millones de
esta y su Provincia; D. Francisco Rocamora, D. Jph. Fontes, et
Alcaques de Bembel, D. Francisco Fontes, D. Jph. Rocamora, D.
Juan de Toledo, D. Juan Tizon, D. Luis Alencastro, D. Juan
Antonio Navarro, D. Pedro Cowari, D. Diego Pareja, D. Juan
Jonacio Navarro, y D. Gaspar de S. L. de S. L.
Jeyendo Jph. Abadia, Jacinto Velda Andreu Espinosa, Jph. Bla-
ner, y Jph. Alencastro Jurador.

Notar

Leyeronse las notas del Cavildo N.º ordinario, y se hizo re-
lacion de los dos posteriores extraordinarios; // La Ciudad, haviendola